



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 256/2017
Bahía Blanca, 28 AGO 2017

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 035/17, en la que se solicita a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el pase al último plan de estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería 2017 a la estudiante DAIANA BELÉN PINILLA DNI: 33.508.805

El Calendario Académico de la UNS

Y CONSIDERANDO:

Que, la estudiante DAIANA BELÉN PINILLA DNI: 33.508.805 presentó una solicitud de pase al plan de estudios 2017;

Que, según el calendario académico de la UNS, el período de recepción de solicitudes de pase al último plan vigente se encuentra vencido;

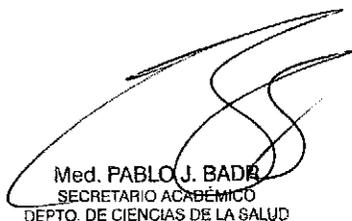
Lo aprobado en sesión plenaria el 23 de agosto;

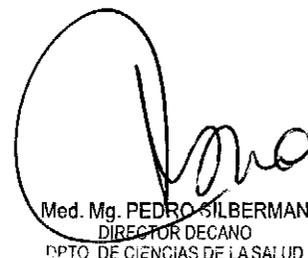
Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º: Ratificar la Res DDCS 035/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2.º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD